



Gobierno de  
**México**



Procuraduría  
de la Defensa  
del Contribuyente  
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



# SÍNTESIS VESPERTINA

31 de marzo 2025.

Comunicación Social



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

## PRODECON

### Prodecon atiende 78 quejas en 2025 / NTR

En lo que va del año, la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)** atendió más de 78 quejas, las más recurrentes están dirigidas al **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** y la **Secretaría de Finanzas (Sefin)**, informó Abel Salas Vargas, titular de la delegación en Zacatecas.

## FISCALES

### SAT: ¿Cómo acceder al programa de pago en facilidades 2025? / El Sol de México

Para aquellas personas que cuentan con algún **adeudo fiscal por contribuciones del ejercicio fiscal 2023 o de años anteriores**, el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** cuenta con un **programa de Regularización Fiscal**, uno que **permite realizar los pagos hasta en seis parcialidades**.

**El programa otorga un descuento del 100 por ciento en multas, recargos y gastos de ejecución**, por lo que es una forma idónea para ponerse al corriente con cualquier adeudo fiscal que se tenga.

Esta campaña tiene como **objetivo** también el **fomentar el cumplimiento en el pago de impuestos y la regulación de las obligaciones fiscales tanto de las personas físicas y de las micro, pequeñas y medianas empresas**.

### Alistan personas físicas documentos para la declaración Anual 2024 / El Sol de México

**Del uno al 30 de abril es el periodo oficial para la presentación de la Declaración Anual 2024 de personas físicas** en Tlaxcala. De acuerdo con el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** este trámite debe incluir la información completa de los ingresos, deducciones autorizadas, retenciones y pagos provisionales.

Así que, los profesionistas, vendedores, comerciantes y empleados con **cualquier actividad económica que reciben sueldos y salarios, o asimilados a salarios** deberán presentar a la **autoridad federal fiscal** el **balance anual de sus ingresos, deducciones, retenciones y pagos provisionales** para evitar multas.

### **Declaración anual del 1 al 30 de abril; conoce los diferentes regímenes fiscales para personas físicas / EL UNIVERSAL**

La declaración anual se encuentra a la vuelta de la esquina, por lo que los contribuyentes deberán presentar su declaración fiscal del 1 al 30 de abril en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

### **Previo a Precriterios 2026, Hacienda hace fuerte ajuste al gasto público / EXCÉLSIOR**

En la víspera de la presentación de los **Precriterios 2026**, en la que se espera un ajuste fiscal debido a la menor expectativa de crecimiento, el gobierno ya viene implementando este ajuste de tal forma que **las metas fiscales están resultando mejores a las previstas**, con una fuerte reducción del gasto público.

Datos de la **Secretaría de Hacienda** muestran que el **déficit público tradicional se ubicó en 114 mil 229 millones de pesos durante los primeros dos meses del año, menos de la mitad del déficit por 283 mil 227 millones de pesos que se tenía previsto para el periodo referido.**

Otro indicador de resultado fiscal que superó su meta fue el llamado **balance primario**, que es la diferencia entre ingresos y gastos sin considerar el costo financiero de la deuda; **registró un superávit por 84 mil 890 millones de pesos en enero-febrero**, en contraste con el déficit previsto por 96 mil 51 millones de pesos.

## **NACIONALES**

### **Martí Batres aclara las nuevas medidas en el sistema de pensiones del ISSSTE / EL HERALDO DE MÉXICO**

El director del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, **Martí Batres**, anunció medidas en materia de pensiones y vivienda para los afiliados al instituto. El funcionario explicó los detalles del Fondo de Pensiones para el Bienestar y las acciones para apoyar a quienes tienen créditos con el **Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE)**.

***“Este fondo busca garantizar que cada trabajador o trabajadora se jubile con el salario que percibía al momento de su retiro, con un límite de hasta el salario medio del Instituto Mexicano del Seguro Social, que actualmente es de poco más de 17 mil pesos”***, explicó Martí Batres.

### **Critica Alcalde prohibición para promover elección judicial / REFORMA**

La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, criticó la decisión del INE de prohibir que los tres Poderes del Estado promuevan la participación ciudadana en la elección judicial el próximo 1 de junio.

A través de su cuenta de X, calificó de severas las limitaciones para que las y los candidatos se den a conocer y advirtió que eso atenta contra cualquier lógica democrática.

Alcalde lamentó que pareciera que lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) busca es que la población no sepa ni participe en la elección.

## **ECONÓMICO**

### **Prohibición de vapeadores genera mercado negro; erario deja de recaudar hasta 7 mil mdp, señala Colmex / EL UNIVERSAL**

Sin importar la prohibición al uso de vapeadores, **en México sigue activo el mercado de vapeo, con un valor anual de 26 mil 316 millones de pesos de cigarros electrónicos en 2024**, estimó El Colegio de México (Colmex).

Al generarse un mercado negro **como resultado de la prohibición no hay una recaudación de impuestos, lo que implica que el fisco deja de recibir una recaudación potencial de entre cuatro mil 483 millones a seis mil 941 millones de pesos, lo que dependerá del impuesto específico con el que se quiera gravar.**

### **Las exportaciones de los estados en México crecen 5.6 por ciento anual en el cuarto trimestre de 2024 / La Jornada**

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el valor de las exportaciones de las entidades federativas en México alcanzó un monto de **144 mil 391.1 millones de dólares, impulsado por la manufactura y la agricultura**, de la mano de Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Morelos, Yucatán, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa, Colima y Michoacán, que tienen las mayores variaciones frente al mismo periodo de 2023 en dichas actividades económicas.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al dar a conocer el informe de Exportaciones trimestrales por entidad federativa (Etef) al cuarto trimestre de 2024, **el valor de las exportaciones de los estados mostró un crecimiento de 5.6 por ciento anual.**



Gobierno de  
**México**



Procuraduría  
de la Defensa  
del Contribuyente  
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



# COLUMNAS DE OPINIÓN

31 de marzo 2025.

Comunicación Social



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

### Suprema Corte arriesga inversiones / Carlos Mota

Hablé con los directivos de dos de las empresas más importantes del sector maquilador en México, ambas con fuertes inversiones en fábricas que exportan miles de millones de dólares. Ninguna de las dos está en el sector automotor. En ambos casos la preocupación mayor es la Suprema Corte de Justicia, pero no por su próxima configuración después de que se renueve con la elección de los ministros, sino porque ese órgano jurisdiccional continúa aplazando inexplicablemente la solución del espinoso tema del IVA doble que el SAT quiere cobrar a las maquiladoras.

En uno de los casos se me indicó que la corporación, en sus oficinas extranjeras, ya evalúa disminuir su presencia invertida aquí y trasladarla a otro país. ¿A qué país? Argentina.

El problema es conocido: las grandes corporaciones extranjeras que montaron aquí fábricas para maquilar y exportar solían vender una pequeña proporción de su producción en México. Esa pequeña parte salía del país para luego reingresar, lo cual creaba una vuelta en U innecesaria. El gobierno creó un mecanismo de exportación virtual para evitar esa insensatez.

La mercancía, virtualmente estaba 'afuera' para todo efecto práctico, contable y fiscal. Ello generaba un solo IVA, como debe ser. No obstante, el SAT salió con la brillante idea de que la mercancía en realidad no había salido del país, desconoció el mecanismo, y quiere cobrar IVA por la importación (que ya fue pagado) y por la enajenación. Doble IVA.

Las empresas han ganado todos los juicios debido a la desfachatez del gobierno. No obstante, tras numerosas revisiones, el tema llegó a la SCJN, que lo iba a dirimir desde hace un mes y lo ha estado pateando hacia adelante.

Los empresarios extranjeros están muy desilusionados por la posibilidad de que algunas ministras estén considerando favorecer al SAT para un cobro injusto; y les inquietan que prioricen la candidatura para su elección en lugar de decidir sobre temas fundamentales para el desarrollo del país. Pero en sus sedes ya saben lo que procederá: si la decisión es contra las empresas, no solo no invertirán aquí, sino que disminuirán fuertemente el tamaño de su presencia en el país.

#### HYUNDAI

Oleada de comentarios generó en el sector automotor el anuncio de Hyundai para una nueva planta ensambladora de autos a ser establecida en Estados Unidos. La inversión totalizará 21 mil millones de dólares e incluye una planta de acero completamente nueva en Luisiana. El anuncio fue hecho por Donald Trump en la Casa Blanca. Es el tipo de inversiones de las que, al menos una fracción, incluían antes a México, en la lógica de la fabricación de exportación. Pero ya no.